

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000027

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total
01.07.01 - Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura								
16/03/2026	0000000059	805000060022	CASCO PROTECTOR DE PLÁSTICO (MENOR A 1/4 DE LA UIT) COLOR NARANJA	Unidad	0.00	0.00	0.00	10.00
01.10.02 - Subgerencia De Desarrollo Agropecuario								
11/02/2026	0000000035	839500010115	EMBRION DE BOVINO DE RAZA BROWN SWISS EN PAJILLA	Unidad	30.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000035	839500010197	EMBRIÓN DE BOVINO DE RAZA HOLSTEIN EN PAJILLA	Unidad	30.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000035	839500050001	PLUMON ESPECIAL MARCADOR DE ARETES PARA GANADO	Unidad	12.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000035	839500050032	ARETE DE IDENTIFICACIÓN DE PLÁSTICO PARA GANADO VACUNO	Unidad	60.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000035	839500080015	SEMEN DE BOVINO RAZA FAMOSO GYR EN PAJILLA	Unidad	20.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000035	839500080068	SEMEN DE BOVINO RAZA FLECKVIEH IMPORTADO EN PAJILLA	Unidad	30.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000035	839500090011	GUANTE DE PLASTICO PARA INSEMINACION TALLA M	Par	100.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000035	839600040039	DOSIFICADOR TIPO PISTOLA 60 mL PARA USO VETERINARIO	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000035	839700010025	ENROFLOXACINA 10 g/100 mL INY 100 mL	Unidad	48.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000035	839700040110	FOSFATO BICALCIO USP+VITAMINAS+EXCIPIENTES SOL ORAL 30 mL	Unidad	50.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000035	899600090013	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA	Unidad	12.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000035	899600140072	MAMELUCO TERMICO IMPERMEABLE MANGA LARGA UNISEX TALLA M	Unidad	12.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000036	353800010099	ALCOHOL ETÍLICO (ETANOL) 96° GEL 1 L	Unidad	48.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000036	357600020069	NITRÓGENO LÍQUIDO	Litro	60.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000036	495700030033	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 18 G X 1 1/2 in	Unidad	800.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000036	495700290005	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 8	Par	200.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000036	495700350060	JERINGA DESCARTABLE 20 mL SIN AGUJA	Unidad	200.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000037	495700350061	JERINGA DESCARTABLE 3 mL SIN AGUJA	Unidad	200.00	0.00	0.00	0.00
11/02/2026	0000000037	495701290012	EQUIPO DE VENOCULISIS	Unidad	48.00	0.00	0.00	0.00

/s			
----	--	--	--

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000027

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301198

NRO. IDENTIFICACION : 301150								
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total

01.10.02 - Subgerencia De Desarrollo Agropecuario

11/02/2026 0000000037 839500010034 NARICERA CRONADA PARA BOVINOS

Unidad 4.00 0.00 0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA
CP. Samuel Carlos Canchus López
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA
CPC. Víctor Hugo Alfaro García
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

S/

0.00

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000028

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301198

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total	
01.07.01 - Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura									
24/03/2026	00000000060	020300010007	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Obra	0.00	0.00	0.00	631,3	
24/03/2026	00000000060	071000100003	CONSULTORIA DE OBRAS : SUPERVISION DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	33,2	
24/03/2026	00000000063	071100386532	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,5	
24/03/2026	00000000063	071100437074	SERVICIO ADMINISTRATIVO EN INFRAESTRUCTURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,2	
24/03/2026	00000000063	210100010714	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE CATASTRO	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,5	
01.08.01 - Gerencia De Desarrollo Social									
24/03/2026	00000000061	071100433903	SERVICIO DE COORDINACION DE ACTIVIDADES EN ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,8	
01.12.01 - Procuraduria Publica Municipal									
24/03/2026	00000000062	860100040007	SERVICIO DE PROCURADURÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,8	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA
CP Samuel Carlos Canchis López
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA
CPC Victor Hugo Alfaro García
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

S/

91.00
97.00
00.00
00.00
00.00
00.00
00.00